

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a la auxiliar superior de la. (personal administrativo y técnico) de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial, señora Susana Beatriz Pagnota de Lérida, al Juzgado Federal de Salta.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Muro

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO A/C. DE LA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN